

Estimado padre/madre/encargado:

La Ley de Educación del Estado Nueva York, Sección 409-H con fecha efectiva del 1 de julio de 2001, exige que todas las escuelas públicas y no públicas, primarias o secundarias presenten notificación por escrito a todas las personas que tienen parentesco con el estudiante, a la facultad y al personal de la escuela respecto al posible uso de pesticidas, periódicamente durante el año escolar.

Monroe BOCES # 1 tiene la obligación de mantener una lista de las personas que tienen parentesco con el estudiante, de la facultad y el personal de la escuela que quiera recibir notificación por escrito 48 horas antes de la aplicación de ciertos pesticidas.

La aplicación de los siguientes pesticidas no necesitan ser notificados con anticipación:

- Productos anti-microbios;
- Productos pesticidas no volátiles para roedores en cedos resistentes a la manipulación y que están en áreas no accesibles a los niños;
- Productos insecticidas no-volátiles en cedos resistentes a la manipulación y que están en áreas no accesibles a los niños;
- Gel de sílice y otras pastas no-volátiles, listas para usar, espumas o gel ubicadas en áreas no accesibles a los niños;
- Acido Bórico y Disodium Octaborate Terahydrate;
- La aplicación de bio-pesticidas designados por la EPA;
- La aplicación de materiales designados y exentos por la EPA bajo 40CFR152.25;
- El uso de productos aerosoles con un atomizador directo en un envase de 18 onzas o menos, cuando es usado para proteger individuos que están siendo amenazados por ser picados o mordidos por insectos, incluyendo a arañas venenosas, abejas, avispas, y avispones.

Además, no se requiere ninguna notificación si una escuela permanece desocupada por 72 horas continuamente después de que se aplicó el pesticida. En caso de emergencia y si es necesaria la aplicación para proteger ante una inminente amenaza a la salud humana, se hará el esfuerzo con buena fe de entregar notificación escrita a las personas que están en la lista de notificación de 48 horas. Si a usted le gustaría recibir información con 48 horas antes de la aplicación del pesticida que será aplicado en su escuela, **favor de llenar la información que está al pie de la página y devolverla a Darlene Keyes en Monroe #1 BOCES, a la dirección abajo mencionada.** Si usted necesita más información respecto a estos requisitos, favor de ponerse en contacto con el representante de pesticidas en Monroe # 1 BOCES,

Lisa Ryan, en:

Monroe #1 BOCES
41 O' Connor Road
Fairport, NY 14450
Teléfono (585) 383-2220 Fax: (585) 383-2240
Email: lisa_ryan@boces.monroe.edu

Monroe BOCES #1	
Solicitud de Aviso para la Aplicación de Pesticida – Año Escolar 2023-2024	
Escuela: Fecha:	Programa:
Nombre: Nombre del Estudiante:	Dirección: Ciudad: Estado: Código Postal:
Teléfono durante el día: Teléfono por la noche:	Dirección Electrónica (email):

Aviso de no discriminación

La Monroe # 1 BOCES no discrimina por razones de raza real o percibida de un individuo, color, credo, religión, prácticas religiosas, origen nacional, grupo étnico, sexo, identidad de género, orientación sexual (el término "orientación sexual" se refiere a la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad o asexualidad), afiliación política, edad, estado civil, estado militar, situación militar, incapacidad, condición de víctima de violencia doméstica, la detención o antecedentes penales, información genética o cualquier otra razón prohibida por el estado de Nueva York y / o leyes federales contra la discriminación en sus programas y actividades y proporciona un acceso igual a los Boy Scouts y a otros grupos juveniles designados. Además, a los estudiantes también les concede protección basada en el peso. Para más información, póngase en contacto con nuestros Oficiales de Cumplimiento de Derechos Civiles: James Colt, 585-383-2298, James_colt@boces.monroe.edu; Dennis Glaser, 585-383-2232, Dennis_glaser@boces.monroe.edu; Suzanne Starr, 585-34660, ext. 7371, Suzanne_starr@boces.monroe.edu.